



**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**RESOLUCIÓN No. 004/2021**

Por medio de la cual se declara desierta la elección de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Doctorado en Ingeniería

El director del programa Doctorado en Ingeniería en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, "Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas" y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 003 de la presente anualidad, se convocó a elecciones de los representantes de los estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Doctorado en Ingeniería.

Que en el artículo segundo de la Resolución No. 003 de 2021 se estableció el cronograma para el proceso público de designación de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Doctorado en Ingeniería, el cual en el numeral 4 determinó como fechas para la inscripción de los aspirantes octubre 1-8/2021.

Que agotadas las fechas determinadas para la inscripción de los aspirantes no se presentó ninguna solicitud de inscripción.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar desierta la elección convocada mediante la Resolución No.003/2021 del Doctorado en Ingeniería, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Manizales a los 17 días del mes diciembre de 2021

**ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ TORO**  
Director  
Programa Doctorado en Ingeniería